

¿Indigenismo indígena?¹

José del Val

Resulta sin duda sintomático el que las numerosas y constantes críticas que acompañan la ofensiva nacional e internacional contra las profundas transformaciones que en todos los órdenes de la estructura social se desarrollan en la nación boliviana, a partir del triunfo presidencial de Evo Morales, adjetiven despectivamente las decisiones y acciones puestas en práctica por el presidente boliviano como el “indigenismo de Evo”; es decir, lo acusan de ¡indigenista!

Este hecho resulta un desatino ignorante, por más generalizado que sea; a nadie escapa el que los indigenistas no hacen indigenismo, sino todo lo contrario, el desarrollo y la lucha de los pueblos indígenas de los últimos treinta años surge y se desenvuelve, por principio, en el combate franco a todos los indigenismos o estrategias indigenistas, tradicionalmente los instrumentos que los estados utilizaban y todavía utilizan para imponer sus intenciones explícitas de incorporación e integración de los pueblos indios a las sociedades, a partir de negar su especificidad y derechos específicos, e impulsando su desaparición como pueblos, diluyéndolos en la supuesta y –para muchos benéfica y deseable– homogeneidad nacional.

Es por demás obvio que la constitución de estados plurinacionales y el reordenamiento autónomo de la administración territorial, la destrucción de la territorialidad monopolizada y el reparto masivo de tierras, aunado a la nacionalización de los recursos naturales, no tiene nada que ver con algo que se denomine “indigenismo”.

Sin duda alguna, en Bolivia los pueblos indios están revolucionando la nación y el núcleo de las transformaciones reside en la restitución de tierras, en la reconstrucción de la territorialidad por la vía de las autonomías y el consecuente



empoderamiento económico, social y político que deriva de ello. Es muy importante señalar que el vector territorial es el eje eficiente y efectivo para las transformaciones nacionales, es el motor central en y para la reconstrucción de los pueblos.

Esta estrategia “indigenista” que parece haber quedado sepultada bajo el enorme *corpus* jurídico construido los últimos años en la esfera internacional, me refiero expresamente al Convenio 169 de la OIT y la propia declaración de los derechos de los pueblos indígenas de la ONU, de mantiene presente aunque oculta en el corazón de tales instrumentos de derechos humanos, ya que con ellos poco han podido y podrán hacer los pueblos indígenas para acabar con cinco siglos de despojo y subordinación. La mejor muestra de lo señalado está en el proceso boliviano, que centra su transformación y sus logros en las determinaciones estructurales de la organización social y no en el catálogo infinito de reconocimientos fragmentarios e insuficientes de los derechos y las culturas de los pueblos.

Referencias:

¹ Suplemento “Mundo indígena”, *Milenio*, 2009-08-14.

Para citar este artículo:

Del Val, José (2009, 14 de agosto). ¿Indigenismo indígena? [versión electrónica] Milenio. Mundo indígena (7). Recuperado el **[fecha de consulta]** de http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/cultura_politica/jose_delval_20090824.html

